



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de septiembre de dos mil veinte

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0325.

RADICADO N° 2019-00121-00

Se incorpora a las presentes diligencias copias del proceso que regresan de la Oficina de Servicios Postales Nacionales 472 con anotación de no pago del porte en el tiempo estipulado por la ley, sin pronunciamiento alguno por parte del Despacho toda vez que se refiere al recurso de apelación de auto concedido mediante providencia del 19 de febrero del 2020, del cual se desistió mediante audiencia celebrada el 13 de marzo del 2020.

NOTIFÍQUESE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN

JUEZ

4.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>077</u>
fijado en la página web de la Rama Judicial el
<u>30/09/2020</u> a las 8:00.a.m
 SECRETARIA